



### **JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 <b>2013 01193 00</b>
Proceso	Ordinario
Demandante	Marta Lucia Saldarriaga Muñoz
Demandado	Gustavo Antonio Saldarriaga Ospina y otros
Decisión	Incorpora y ordena oficiar

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el dictamen pericial rendido por Juan Esteban Montoya Restrepo. Como honorarios definitivos se fija la suma de \$1`734.734,00.

Por otro lado, estudiado el expediente se avizora que las Secretarías de Hacienda y Catastro, no han dado respuesta a las comunicaciones remitidas. Así las cosas, por secretaría, expídanse las comunicaciones respectivas requiriendo a las entidades aludidas.

### **Notifíquese**

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 34f43b5556f89df098028dae8ab4bf055a5ffef0aa0159fa48ad7b9e6a9dfb3  
Documento generado en 27/05/2021 10:21:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>